



CAJA INMACULADA ■

Dña Begoña Rubio Elipe, Directora de Tesorería y Mercados de CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

CERTIFICA

Que la versión impresa del segundo Suplemento al Folleto de Base de Pagarés correspondiente a la "Incorporación al Octavo Programa de Pagarés CAI de las Cuentas Anuales auditadas, tanto individuales como del grupo consolidado, de Caja Inmaculada", inscrito y depositado en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de mayo de 2008 se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta por correo electrónico.

Asimismo, se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la difusión del texto del citado Folleto de Base a través de su página web.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente certificado en Zaragoza, a 21 de mayo de 2008.



CAJA INMACULADA ■

SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE PAGARÉS DE CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN, INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2007.

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Doña Begoña Rubio Elipe, actuando como Directora de Tesorería y Mercados, en nombre y representación de CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA (en lo sucesivo "CAI" o "la Entidad") domiciliada en Zaragoza, Paseo de la Independencia nº 10, con CIF G50000819, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 1207, sección 8, folio 1, hoja Z-5254 inscripción 1ª; en el Registro especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el código 2086 y en el libro registro de Cajas de Ahorros del Departamento de Economía y Finanzas del Gobierno de Aragón con el nº 91, folio 55, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Consejo de Administración de la Entidad en fecha 15 de mayo de 2007, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este segundo suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de base de Pagarés CAI, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de junio de 2007 y, en su caso, con cualquier otro Suplemento a dicho Folleto Base de Pagarés que la Entidad hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto base de Pagarés CAI, las cuentas anuales auditadas, tanto individuales como del Grupo consolidado de CAI, correspondientes al año 2007 que han sido remitidas a la C.N.M.V. el 9 de abril de 2008 (Nº de Registro Oficial 10.378) y aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 28 de abril de 2008.

Desde el 28 de junio de 2007, fecha de inscripción en la C.N.M.V. del Folleto de Base de Pagarés CAI, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de CAI salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2007 pueden consultarse tanto en la página web de CAI (www.cai.es) como en la web del a C.N.M.V. (www.cnmv.es)

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente en Zaragoza, a 29 de abril de 2008

✓

Fdo. Dña. Begoña Rubio Elipe

Directora de Tesorería y Mercados